

R.N°: GSI-141-2016

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 7 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN

VISTO: el Sistema de Rotación de los funcionarios encargados de la adquisición de bienes y servicios en el Banco Central del Uruguay.

RESULTANDO: I) que el Directorio, mediante Resolución D/70/2016 de 6 de abril de 2016, prorrogó la permanencia de la funcionaria Lucía Gontade en la Unidad de Compras 2 hasta el 31 de diciembre de 2016, dado que la misma había superado el plazo máximo de permanencia en dicha Unidad previsto en el Sistema de Rotación mencionado;

II) que la citada resolución autorizó la rotación de la funcionaria Andrea Schiappapietra a la Unidad Compras 2 a partir del 1 de enero de 2017.

CONSIDERANDO: que la Gerencia del Área Gestión de Bienes y Servicios ha comunicado que a la funcionaria Lucía Gontade –quien cuenta con evaluación favorable de su desempeño- se le encomendará la Unidad Administración y Logística de Suministros a partir del 1 de enero de 2017.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en la Ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998, al Decreto N° 30/003 de 23 de enero de 2003, a la resolución D/228/2011, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2014-50-1-04844.

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Encomendar a la funcionaria Lucía Gontade (N° 58.644) la Unidad Administración y Logística de Suministros a partir del 1 de enero de 2017.
- 2) De acuerdo con lo anterior, los Jefes de las Unidades que conforman el Departamento de Suministros son: Alejandro Pilo en la Unidad Compras 1, Andrea Schiappapietra en la Unidad Compras 2 y Lucía Gontade en la Unidad Administración y Logística de Suministros.
- 3) Notificar la presente resolución.

R.N°: GSI-141-2016

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/309/2016 de fecha 1/11/2016)
(Exp. 2014-50-1-04844)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales